

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 005

Fecha Estado: 18/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220083800	Ejecutivo	PORVENIR S.A	FHF INGENIERIA S.A.S.	Auto resuelve desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DE RECURSO	17/01/2023		
05001410500920220085600	Ordinario	JHON FREDY SALAZAR BARRIENTOS	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda PRIMERO: NO ASUMIR el conocimiento de la presente demanda ordinaria laboral promovida por el señor JOHN FREDY SALAZAR BARRIENTOS en contra de la sociedad EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S., por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión. SEGUNDO: PROPONER el conflicto negativo de competencia con el Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín. TERCERO: REMITIR el presente expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, a fin de se dirima el conflicto negativo de competencia propuesto al Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito de Medellín.	17/01/2023		
05001410500920220099100	Ordinario	ANDRES DARIO ARENAS RESTREPO	WALTER SOLUTIONS INNOVATION TECHNOLOGY S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	17/01/2023		
05001410500920220099400	Ordinario	CARMENZA ALEJANDRA ARIAS CALDERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	17/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)